

AYUNTAMIENTO DE PINARNEGRILLO

ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico, comunicación ambiental y licencia urbanística de obras para la ejecución de nave y cobertizo para ganado equino en la parcela 5004 del polígono 14 del término municipal de Pinarnegrillo.

Por este Ayuntamiento, a petición de D. David Heredero Torrego, se está tramitando autorización de uso excepcional, comunicación ambiental y licencia urbanística de obras para la ejecución de nave y cobertizo para ganado equino en la parcela 5004 del polígono 14 del término municipal de Pinarnegrillo, clasificado como suelo rústico protegido forestal. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, los lunes de 15:30 a 19:30 horas o a través de la página web municipal (www.pinarnegrillo.es) y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en las dependencias municipales, en el mismo horario, a través de la sede electrónica municipal (<https://pinarnegrillo.sedelectronica.es/info.0>), o de la dirección de correo electrónico: info@pinarnegrillo.es.

En Pinarnegrillo, a 13 de julio de 2026.

El Alcalde
Fdo: Julián Tardón Martín

